

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 15 000

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

CRÓNICA UNIVERSAL

Alemania, Inglaterra y los boers

Si Madama de Haël volviese al mundo, le costaría trabajo reconocer a su Alemania, es decir, a la Alemania que creyó comprender y de la cual no había considerado más que las exterioridades de soñador y poético sentimentalismo, las tendencias filosóficas y la pintoresca y trágica grandeza.

Alemania es un país muy práctico. No se inflama por ninguna idea, y la guerra, que allí pasa por ser una industria nacional, no es mirada con buenos ojos sino cuando es de un buen rendimiento inmediato.

Nada más característico sobre este punto, que las declaraciones del señor Bulow, canciller del Imperio, en la tribuna del Reichstag. No las reproducimos porque el telégrafo se ha adelantado sin duda a transmitir las, por lo menos en extracto, a la prensa de todos los países. El señor de Bulow se ha esforzado en ser justo con la Francia. Ha declarado, no sin sus ribetes de verdadera impertinencia, que el señor Delcassé, ministro de Negocios extranjeros, no podía obrar mejor de lo que hizo, y que si el presidente Kruger hubiese ido a Berlín, le hubiera recibido de la misma manera; pero ha quitado a los boers todas las esperanzas que aún pudieran tener puestas en Alemania, declarando sin ambages que desde el momento en que los intereses alemanes se hallan asegurados en el África del Sur, Inglaterra puede hacer en ella lo que le dé la gana, y que Alemania no interviendrá jamás.

Y no es que Alemania vaya a remolque de Inglaterra, si hay que dar crédito a las palabras del señor De Bulow. "Ambas naciones se hallan mutuamente libres; ningún lazo, ni aún del grueso de un cabello, las une." Pero el canciller quiere que su país viva en paz con todo el mundo, y por no embarazarse con la continua hostilidad de una gran potencia, contempla el exterminio del pueblo boer como una cosa muy natural y muy legítima.

Hoy más que nunca, debe felicitar a la Francia de su actitud con respecto al presidente Kruger.

Dejemos que el señor De Bulow pregunte de qué han servido las manifestaciones de París. Día vendrá en que comprenda el valor de estos testimonios de simpatía. Espíritus más fuertes que el suyo han acabado por convenir en que es necesario tener en cuenta las fuerzas morales.

Las simpatías de Alemania por Inglaterra no llegan, sin embargo, al extremo de ofrecerle los regimientos que le hacen falta para apoderarse de una vez del Transvaal y del Orange, e Inglaterra se ve reducida a sus propias fuerzas y con sus trescientos millones de súbditos para el aplanchamiento de un pueblo de 20.000 combatientes, y las cosas no van tan bien como quisieran los ingleses, en el teatro de la guerra.

La indignación subleva a los holandeses del Cabo; las crueldades de los generales británicos trastornan las conciencias aún de los ingleses dotados de algún sentimiento de humanidad. El mundo civilizado se estremece de horror en presencia del bárbaro martirio que se impone a los prisioneros boers, sin exceptuar a los ancianos, a las mujeres ni a los niños.

Eso será muy provechoso para los Cecil Rhodes, Chamberlain, Jameson, Milner y C.^a, pero es una de esas infamias que, tarde ó temprano, cuestan caras a los pueblos que las consienten.

Unión internacional de los estudiantes para el arbitraje

Como resultado de una grandiosa manifestación en que más de cinco mil estudiantes de todas las facultades y grandes escuelas de París han aclamado en la persona del presidente Kruger la libertad y el derecho, se ha organizado un comité para formular una petición de los estudiantes del mundo entero en favor del arbitraje.

Colocándose fuera de toda consideración de partido, de raza, de religión y de nacionalidad, dicho comité ha fundado La Unión Internacional de los Estudiantes para el arbitraje, domiciliada en París, 19, rue de l'Odéon. He aquí el manifiesto que dirigen a sus

compañeros de las universidades de ambos mundos:

"Camaradas: En nombre de los estudiantes de París, os suplicamos que trabajéis con nosotros para la realización de una idea digna de conmover a todos los corazones generosos, esencial para el progreso y el bien de la humanidad.

"Nos colocamos fuera de todo partido para agrupar, sin distinción de opiniones políticas ó sociales, ni de confesiones religiosas, las inteligencias y las voluntades.

"Quisiéramos provocar en la juventud ilustrada de los diferentes pueblos un movimiento decisivo en favor del principio y de la aplicación del arbitraje.

"Quisiéramos que los estudiantes dirigiesen peticiones a los gobiernos de los Estados firmantes de la Conferencia de La Haya, a fin de que su acción se ejerza para poner término a las luchas atroces que desolaban al Sur del África.

"A vosotros, camaradas, os toca recoger todas las adhesiones posibles a tan noble causa. La juventud no negará su concurso a las obras del porvenir. ¡Que con el siglo veinte se abra una era de justicia y de paz!

"Por el comité: Presidente, Marc Pardanand; Vicepresidentes, Jules Beson, Felix Lamy; Secretarios, Juan Osola, Henry Hayem, René Toussaint; Tesorero, Leandro Barrois.

Los firmantes son alumnos de esta Universidad.

A. SAISSY.

EL COMERCIO HISPANO-ALEMÁN

La trascendencia suma que tiene hoy para España cuanto a la adquisición de nuevos mercados y mejoramiento de los actuales hace relación, dá interés a algunas observaciones que vamos a formular respecto al comercio hispano alemán.

Con ocasión de la entrega de las Carolinas y Marianas se pactó con Alemania la concesión mutua de nación más favorecida, efectiva desde primero de Julio de 1899, y tal concesión ha hecho variar notablemente la situación comercial, como lo demuestran algunas cifras que vamos a presentar.

El total de la exportación española a Alemania en 1899 fué, según las estadísticas alemanas, de 65'5 millones de marcos, y su progresivo aumento viene indicado claramente por los siguientes números: En 1898 fué de 48'1 y en 1897 de 42'1 millones de marcos.

La marcha progresiva de la exportación resulta, como era de suponer, correlativa con la importación, según demuestran las siguientes cifras: en 1897 se importó en España procedente de Alemania por valor de 29'9 millones de marcos, en 1898 por 24'7 y en 1899 por 44 millones de marcos.

Tan grande modificación en las relaciones comerciales hispano-alemanas es indudablemente debida, en primer término, a la convención de que hemos hecho mérito que ha permitido ensanchar dichas relaciones, haciendo posible el intercambio para muchos artículos en los que no lo era anteriormente.

Los productos españoles a que la concesión parece haber afectado con mayor intensidad son el vino, las uvas, naranjas, minerales, plomo, corcho, tártaro y algún otro, principalmente primeras materias.

De los productos enumerados, resulta más a la vista que en ningún otro, el aumento en los vinos y naranjas, sobre todo haciendo la comparación con el comercio italiano de dichos productos, que era nuestro competidor privilegiado en Alemania, y decimos privilegiado por cuanto Italia disfrutaba mucho antes que nosotros el trato de nación más favorecida, en Alemania.

En los primeros nueve meses del año actual, siempre refiriéndonos a estadísticas alemanas, el vino en barricas que exportamos a Alemania fué 97.003 quintales dobles de 100 kilogramos, mientras Italia solo llegó a 70.094. El curso de la exportación española de vinos siguió la siguiente progresión ascendente: en 1898 fué de 59.137, en 1899 de 64.158 y en los nueve primeros meses de 1900 de 97.003. La italiana siguió en iguales épocas el siguiente curso descendente: 83.654 en 1898, 84.749 en 1899 y 70.094 en 1900.

Respecto a las naranjas, el aumento fué aún más sensible en la exportación española para Alemania, que siendo en 1898 de 10.661 quintales dobles, subió en 1899 a 16.855 y llegó a 116.508 en 1900; pero no fué tan perceptible el descenso de la italiana que ofreció el curso siguiente: fué en 1898 de 301.652, subió en 1899 a 427.273 y descendió en 1900 a 400.884.

Las ventajas arancelarias para los vinos han sido de pagar 24 marcos por 100 kilogramos que adelantaban antes de 1 de Julio de 1899 a 20 marcos y 10 en los destinados al *coupage* y respecto a las naranjas de 12 a 4 marcos, respectivamente.

Las cifras y consideraciones que preceden evidencian que importa mucho el estudiar las convenciones arancelarias, ya que de ello depende el que muchos de los productos españoles puedan luchar con éxito en la conquista de mercados, que parecían estar monopolizados por otras naciones.

La naranja española había en 1894 perdido casi por completo el mercado alemán, que hoy empieza a reconquistar, haciendo descender la exportación italiana, y lo propio ocurre con los vinos y con otros varios artículos y en general con el intercambio, que resulta notoriamente aumentado desde Julio de 1899.

CARTAS SIN FRANQUEO

AL SEÑOR DON JOSÉ CONTRERAS
En Fuente Jenil.

Mi querido amigo y compañero: Empiezo por declarar que tiene Vd. de su parte a la Divina Providencia. Así lo voy presumiendo desde punto y hora que la musa empezó a escatimarme sus honestos favores, cual oponiéndose tenazmente a que el distinguido nombre de Vd. sirviera de *rimada* que suelo escribir en estas columnas, fuese lastimoso pasto del fuego de mi inspiración! No pudieron contar lo mismo otros excelentes sujetos, dignos, sin duda, de mejor suerte.

Debo, por lo tanto, limitarme al modesto propósito de escribir a Vd. la presente carta, que, como ya verá, no es, después de todo, tan sencillo documento, sino una carta de encargo.

Ahora bien: de lo que yo no soy ni puedo ser responsable, por lo menos, responsable único, es el mal cariz que presenta el negocio encomendado a mi celo de procurador artístico; pues a cualquiera se le alcanza que siempre fué embarazosa misión, singularmente para las personas de muy comedidas, el solicitar, aunque asde cierta manera, gratuitas concesiones de cosas en alto precio valoradas; más aún cuando el solicitante no se propone atender a urgentísimas necesidades de su persona, sino a fomentar el lujo y la esplendor en obsequio del prójimo.

Pues, bien; claro está que tratándose ahora, como bien pudiera tratarse, de algún trabajo literario, obra expresamente escrita por Vd. para esta casa, semejante petición se la doy al más pintado, por no decir al más colorista.

Si esto no es deslizar el "encarguito," que venga Martínez Aguacil y lo vea.

Mucho me dolería el no salir airoso con mi empeño, puesto que ajenas voluntades—y pongo a Ricardo de Montis por testigo—se hallan interesadas en el asunto. Pero, después de todo, ¡qué le habríamos de hacer! Nada; tener paciencia y volver a empezar; que es, precisamente, lo que haría, allá por el siglo XIV, el manchego bachiller Fernán Gómez de Cibdara, hasta reunir su famoso *Centón epistolar*.—El buen ciudadano debe forjar sus aspiraciones en el yunque de la perseverancia. ¡Huy!... ¿A qué batillero le cargaré este muerto?

Insistiendo, pues, en mis temores y temblando por lo del encargo, me parece que no sé ya ni por donde voy.

Trataré de orientarme.

Hombres hay que, según el vulgo, nacieron de pie; y yo, aunque con una circunstancia harto desventajosa, debí nacer de análoga manera. Esto es: de pie forzado; lo mismo que los sonetos de Navidad con que se regocijaban—y creo que aún siguen regocijándose—el conde de Cheste y sus comensales, clásicos festejadores de la noche que fué

nuestro día, según dijera Cervantes en frase hermosamente cristiana.

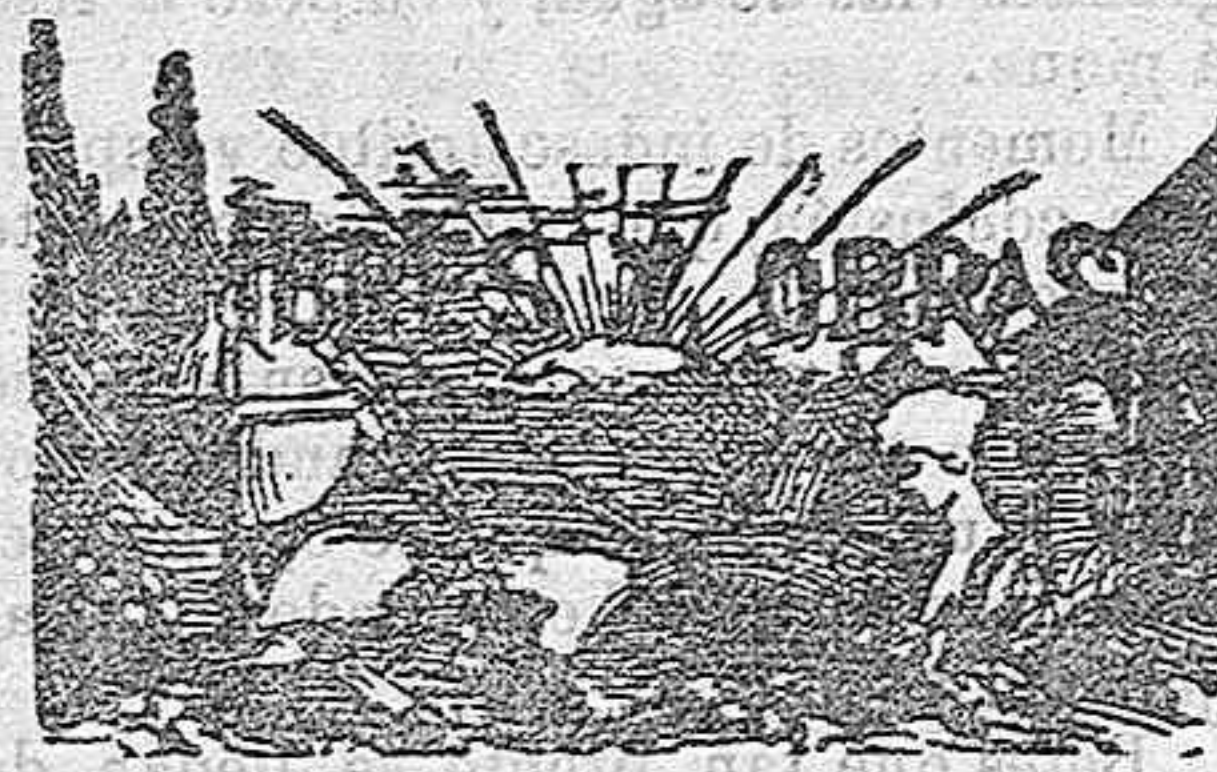
Pero, en fin, con pié forzado y todo, me dirijo a usted para prevenirle que la gente del DIARIO—como llaman aquí a la buena familia periodística, entre cuyos miembros tengo el honor de contarme—dista mucho de ver con resignación la parsimonia en que usted ha caído, ó en que Vd. se ha dejado caer; la cual parsimonia, por lo mismo que viene redundando en perjuicio de las letras, significa una lamentable morosidad, que exige de nosotros, como agentes ejecutivos de la cultura,—y quién sabe si ejecutores,—la obligación de castigar a Vd. con un solemne apremio de primer grado.

No obstante la gravedad de lo expuesto, y no porque Vd. se haya declarado, respecto a las tareas literarias, "en situación de reserva," consiguiera ni conseguirá que nosotros, los que nos hallamos "en activo servicio," dejemos de tenerle muy presente en nuestra memoria, así para celebrar sus méritos, que dan lustre al oficio, como para urdir, en las sombras de la redacción, toda clase de maquinaciones y hasta de conspiraciones encaminadas a sacar a Vd., cuanto antes, del mutismo periodístico-literario en que ha llegado a sumirse.

Ahora se nos ofrece la mejor oportunidad para inducir a usted a la reanudación de sus antiguas prácticas. Nuestro *Almanaque* se está confeccionando ya; y no hay para qué decir, puesto que Vd. conoce de sobra la índole de aquel album, cuán apropiadas son sus páginas para dar a luz las creaciones del ingenio cordobés, si nó con derroche de lujo, con todo el decoro artístico que parecen requerir, hoy más que nunca, las tendencias literario-regionales. Sin embargo; la próxima edición, para la que se cuenta con muy apreciables originales, será cumplidamente avalorada con más de cuatro primores tipográficos, en cuya alabanza no debo ocuparme, no sólo porque me lo vedan los naturales reparos, sino para evitar, en lo posible, que la gente maliciosa ó traviesa deduzca de semejante alabanza la razón de no haber franqueado yo esta epístola. A los españoles apenas nos queda ya algo de nuestra característica travesura; y, para eso, casi siempre la empleamos en picardías.

Reciba usted cariñosas memorias de todos los de casa y créame su apasionado admirador y buen amigo que la mano le besa,

V. TOSCANO QUESADA.



LA EMPERATRIZ MARIA LUISA

18 de Diciembre.

En 15 de Diciembre de 1809, ante el consejo de familia, Napoleón I hizo renuncia de su primera esposa la encantadora y enamorada Josefina, y un año después se casaba por poderes con la hija mayor de Francisco I, de Austria, la archiduquesa Maria Luisa.

Los motivos que el César francés alegaba para repudiar a la infeliz Josefina, eran la falta de sucesión, y esto no obstante y además de estar entonces en el apogeo de su gloria, su decisión fué muy mal recibida por el pueblo, siendo esto una de las causas que hicieron altamente antipática a Maria Luisa, quien ninguna culpa tenía de lo acordado por el emperador.



Maria Luisa había nacido en Viena el 12 de Diciembre de 1791, y cuando hizo su entrada en París como esposa de Napoleón estaba en todo el esplendor

de su juventud y de su belleza; según Meneval, "su cuerpo era de una regularidad perfecta; su semblante hallábase animado por el movimiento del viaje y por la timidez; finos y abundantes cabellos de color castaño claro encuadraban su rostro, fresco y simpático, en el que brillaban como expresión encantadora unos ojos azules llenos de luz; sus labios, un poco gruesos, recordaban el tipo de la familia reinante de Austria; toda su persona respiraba candor é inocencia, y aunque no era gruesa, un agradabilísimo *emboisement*; que no conservó después del nacimiento de su hijo, demostraba su salud excelente."

Celebráronse en París grandes festejos para solemnizar el nuevo casamiento de Napoleón; el pueblo asistía a ellos con más admiración que entusiasmo, y cual si esto no fuera bastante para que los agoreros pesimistas vaticinaran la infelicidad de los emperadores, el incendio del palacio del embajador de Austria, ocurrido en ocasión de hallarse en él aquellos asistiendo a un baile que se celebraba en su honor, dió motivo para que se recordara que las fiestas del casamiento de Luis XVI con Maria Antonieta víéronse amargadas por otra catástrofe que se tuvo por anuncio de la trágica muerte del matrimonio.

La caída de Napoleón y su destierro a la isla de Santa Elena produjeron en Maria Luisa muy escaso efecto, y demostraron que su cariño hacia el coloso era más fingido que real y dió nuevas pruebas poco después, al aceptar los galateos del conde de Veijepex, con quien llegó a tener varios hijos.

El 18 de Diciembre de 1847, la emperatriz de los franceses bajó al sepulcro.

HERNANDO DE ACEVEDO.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Lanas.—Azúfares.

Ha llovido en algunas regiones lo bastante para que los sembrados vayan saliendo y presenten mejor aspecto que antes.

En otras la sequía sigue imperando, y los campos se ofrecen desiguales y raquíticos.

El tiempo excesivamente primaveral; pero la tierra carece de la humedad necesaria.

El agua está haciendo mucha falta.

La calma es la fisonomía que más se refleja en todos los mercados trigueros. Apenas se registran operaciones. Las órdenes de compra se suspendieron, y hasta que pasen las Pascuas no recobrarán su animación debida.

El signo de firmeza sigue manifestándose en todas partes, y se comprende, porque ni los francos bajan, ni las existencias son muy grandes. Por otra parte, de fuera vienen empujando en este sentido.

La tendencia futura bien marcada está. El alza en los precios será la consecuencia de este resultado de cosas. Todo puede cambiar, sin embargo, si de la Argentina vienen cargamentos, que no esperamos, porque la cosecha allí en perspectiva deja mucho que desear.

La molinería parece salirse del retraimiento y comienza a comprar cuando se manifiestan en alza los precios.

El alza viene, a nuestro ver, anticipada, y por tanto, no la creemos importante por el momento; pero bueno es tener en cuenta lo que dejamos manifestado para que no sorprenda a nadie.

El mercado castellano, influido por la situación que refleja el de Barcelona, ha ganado un real en fanega, pagándose ésta en Medina hasta 47'25 reales.

Esto confirma los anuncios que hacíamos al ver la fabricación catalana encalmada y la especulación almacenando vagones y vagones a la callada.

Barcelona, que en la semana ha exportado a diferentes puertos la friolera de 2.527 toneladas de harina, además de atender al consumo local, para reponer existencias ha tenido que comprar, aceptando mejora ligera, pero al fin mejora de precios en los trigos.

Las existencias de extranjeros están invendidas en los tinglados, por lo difícil que hácese operar en francos.

Los vinos presentan mejor aspecto esta semana.

En Carriñena y Longares se han adquirido 480 alqueces á 15 pesetas; pero como el negocio no es de momento, con la condición de no extraerlo en todo el mes de Enero.

Esto, pues, es síntoma más que realidad.

Los datos de la exportación á Francia, que en diez meses ha sido de 2 millones 576.552 hectolitros, contra 3 millones 348.245 en igual periodo del año anterior, no son los que más predisponen á la pujanza de este negocio.

No obstante, como en general la cosecha es de baja graduación y no de superior clase, los que reúnan una y otra condición serán solicitados para el *coupage* de la exportación catalana, que en lo que cabe va sustituyendo á la francesa.

Así lo prueban la solicitud y demanda que las casas exportadoras de Reus hacen de las clases de Barbastro y el Somontano.

En Tarragona se ha iniciado algo de mejora en los alcoholes para los encabezamientos y mistelas que necesitan las casas exportadoras.

Barcelona ha encargado con toda urgencia un vagón de alcohol rectificado á la plaza, á precio que alcanzará las 90 pesetas.

Esta reacción, hasta ahora, no se ha presentado en el Norte, en donde Bilbao no acepta mejora alguna.

El aceite continúa firme, no aceptando algunos propietarios los precios de 45 pesetas la molada de 12 fanegas que los fabricantes han fijado á la oliva.

Dicen que en el año anterior, con mayor cosecha, clases muy inferiores á las de éste, en que, aunque corta la cosecha, es de excelente calidad el fruto y á más bajo precio el aceite, se pagaban á 50 y 52 pesetas.

Prentendiendo algunos cosecheros hasta 55 pesetas, es la causa por que se retraen de vender.

En Jaén y Andújar los aceites nuevos se pagan á 47 reales, y los viejos á 48 y 49 arroba castellana.

En Tortosa, de 20 á 22 pesetas el cántaro de 15 litros.

En lanas, los mercados de Amberes, Bradford, Havre y Marsella inician mejoría de precios, aunque de modo lento y perezoso.

Los azafrañes se cotizan en Valencia de 130 á 133 reales libra, según clase y procedencia.

En la provincia.

Cañete de las Torres.—Los precios de los granos y líquidos en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 50 á 52 reales fanega; cebada, á 28; habas, de 40 á 42; escaña, á 20; garbanzos, de 50 á 80; aceite añejo, á 48 reales arroba.

Cabra.—Trigo, de 13 á 15 pesetas fanega; cebada, de 7'50 á 7'75; yeros, á 12'50; escaña, á 6'50; alvejones, á 12; guijas, de 10'50 á 11; habas, de 11'75 á 12'00; garbanzos, de 13'75 á 80; aceite fresco 11'25 pesetas la arroba; carne de vaca, 1'66 el kilo; de borrego á 1'44; de oveja, á 1'10; de cabra á 1'12.

Castro del Río.—Trigo, á 52 reales fanega; cebada, de 29 á 30; escaña, á 24; habas, á 44; alvejones, á 43; garbanzos, de 60 á 80; aceite fresco, de 44 á 45 reales arroba; idem añejo, de 46 á 47.

Bujalance.—Aceite, á 44 reales arroba; trigo, de 50 á 55 reales fanega; cebada, de 27 á 28; habas, á 42; escaña, á 24; garbanzos, de 50 á 80.

Baena.—Los precios corrientes en el mercado de esta villa son como sigue: Trigo recio, de 52 á 57 reales fanega; cebada, á 30; habas, á 46; alpiste, á 50; yeros, á 50; guijas, á 42; escaña, á 24; maíz, de 42 á 44; garbanzos duros, á 55; idem de agua, á 60; aceite, á 46 reales arroba; vinos, desde 24 en adelante.

Lucena.—Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceite añejo corriente, á 11'50 pesetas arroba; idem fresco, á 11; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 13 á 13'75 pesetas fanega; cebada, de 7 á 7'25; habas, de 11'50 á 12; garbanzos regulares, de 12'50 en adelante; carne de vaca, á 1'90 pesetas el kilo; idem de cabra, á 1'50; cerdos en canal de 1'25 á 1'37 la libra carnícera.

LA BODA DE LA PRINCESA

Madrid 16.—En el segundo expreso de París, llegaron esta mañana el prometido de la princesa de Asturias, conde de Caserta, y el representante de su casa marqués de Rafano. Se dirigieron á Palacio, donde entregaron á la Regente una carta del padre del primero, en la cual recuerda á S. M. los lazos de antigua amistad que les unen y la pide la mano de la princesa de Asturias para su hijo, á quien no mueve ningún móvil interesado, sino por la afección de ambos novios.

La Regente, cuando fué hoy á despachar con ella el presidente del Consejo, se lo expuso, y decidió que se celebrara Consejo de ministros á las dos de la tarde en Palacio, presidido por S. M.

Así se hizo, y el general Azcárraga llamó á sus compañeros de gabinete. El ministro de Estado leyó la carta del conde de Caserta.

La Reina manifestó después á sus ministros que consentía en el enlace.

Entonces el general Azcárraga leyó el proyecto de mensaje, comunicando el suceso á las Cortes, que fué aprobado.

En él se indica que el prometido de la Princesa renuncia á todos los derechos pecuniarios que puedan corresponderle.

Los ministros, después de felicitar á Su Magestad, mostraron deseos de felicitar también á la Princesa.

La Reina le mandó llamar, y todos la felicitaron, deseándole eterna felicidad.

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron después en la secretaria del ministerio de Estado, donde acordaron leer mañana el mensaje, á las dos y media de la tarde en el Congreso y á las tres en el Senado, para que se pase enseguida á las secciones y se nombren las respectivas comisiones de mensaje, presididas la del Senado por el señor Rodríguez Sampedro, y la del Congreso por el señor Silveira.

También acordaron repartirse los ministros en ambas Cámaras.

El conde de Caserta almorzó hoy en Palacio, y después del Consejo salió en coche á pasear con S. M. la Reina, la princesa y la infanta María Teresa.

MÁLAGA

NAUFRAGIO DEL "GNEISENAU"

La prensa de la capital vecina publica estensos pormenores de la espantosa catástrofe ocurrida anteayer en aquel puerto.

Como ampliación á los informes que por telégrafo dimos en el DIARIO de ayer, trascribimos á continuación una parte de los detalles que consideramos de mayor interés.

La catástrofe.

Fuó horrible el espectáculo.

El barco, lanzado en una de sus muchas sacudidas contra las piedras de la escollera, debió destrozarse recibiendo grandes vías de agua, y empezó á irse á pique.

Momentos de indescriptible y espantosa confusión, que la pluma se resiste á describir.

Marineros que para no sumergirse se suben á las vergas, demandando socorros; un clamoreo que se oye perfectamente á pesar del estruendo del oleaje y del viento.

Botes que tan pronto se llenan de naufragos como se hunden en el mar, arrastrando la carga de muchos hombres que se confunden con las irritadas olas.

Jóvenes, en la plenitud de la vida, que se defienden palmo á palmo y que pretenden salvarse nadando desesperadamente hasta que, cansados, sin alientos, desaparecen en el agua, tragados por el abismo.

Otros eran empujados contra las piedras, abriéndose la cabeza, rompiéndose los brazos y piernas, destrozándose mutuamente.

El buque fué hundándose mientras tanto, quedándose solo con la extremidad de los mayores palos fuera, cubierta por el agua la proa hasta la chimenea.

Sobre los palos continuaban los que habían buscado la salvación en las alturas, y para librarles de la muerte se acometió la tarea de lanzarlos un doble cabo desde el Morro, donde había tambien numerosas personas empapadas por la fuerza del oleaje que llegaba allí y á todos los bañaba.

Muertos y heridos.

Es imposible describir todas las escenas de dolor que se desarrollaron á la vista de Málaga.

Ver la muerte tan cerca y carecer de medios, por las circunstancias, para evitarla, es el espectáculo más trágico

que puede ofrecerse á nuestra imaginación.

Desde el pobre marinero que á primera hora fué estrellado contra las rocas, hasta el infeliz que estuvo luchando cinco horas con las olas, y fué salvado después de grandes esfuerzos, las escenas de ayer jamás se borrarán de nuestra mente.

El comandante Kretschmann.

El comandante del buque, M. Kretschmann, pereció ahogado.

Corrió la versión de que se había suicidado.

Este rumor fué desmentido.

Mr. Kretschmann pereció al hundirse el barco, después de luchar con las olas algún rato.

Tambien se dice, pero esto tiene poco fundamento, que formaba parte de la tripulación del bote que se fué á pique.

La muerte de este marino ha causado penosa impresión entre la colonia alemana.

Era hombre de 45 á 50 años de edad, soltero y frecuentaba mucho nuestra sociedad.

Un detalle curioso.

Mr. Kretschmann era el primer oficial del buque alemán "Friedrich Kar," que en 1873 capturó á la fragata "Numancia," hallándose este buque en poder de los cantonales, y la trasladó á Cádiz.

Tambien mandaba á los alemanes que defendieron de las turbas unas mercancías de los S. es. Cruz y Rein.

Otras víctimas.

Unos hacen ascender á cincuenta el número; hay quien asegura que no llegan á treinta.

La funebre estadística era anoche imposible de hacer por hallarse repartidos los supervivientes en diversos lugares.

Han muerto el segundo comandante Mr. Barniaghass; este desgraciado marino estuvo defendiéndose sobre las olas mucho tiempo, cogido á un madero, pero vió llegar un bote y abandonó la tabla creyendo que podría salvarse más pronto.

El infeliz pereció á la vista del público, que presenció horrorizado su desaparición.

El tercero de á bordo, capitán de fragata Mr. Werner, que se ha hecho cargo del mando de la tripulación, ofreció diez mil pesetas á quien salvara á su desgraciado compañero, pero todo fué inútil.

Se sabe también que han perecido ahogados el primer jefe Mr. Pruser y el primer maquinista.

Los salvados.

Entre los guardias marinas que se han salvado figura un sobrino del nuevo canciller alemán Mr. Bilow que ha sucedido al príncipe de Hohenlohe en la dirección de los negocios del Imperio.

El contador de Marina Mr. Emilio Arnd, que fué transportado con algunas heridas á casa del señor Kutzser.

El capellán protestante que se salvó como la mayoría, por medio de los cables.

El médico del buque, el oficial monsieur Pand, que la noche anterior estuvo en la sesión musical de la casa de Mr. Lantier, secretario de los ferrocarriles Andaluces.

Heridos graves.

Entre los heridos graves á consecuencia de los golpes recibidos contra las rocas, se encuentra el fogonero Pagel Mrostry con una fuerte lesión en la cabeza y la cara.

Los tripulantes Scholz Utrich y Muller presentaban heridas en la cabeza, brazos y piés; Bleriker en el pecho y Buhlar en el brazo y otros muchos que sería difícil enumerar.

Notas tristes.

Uno de los tripulantes recojidos en el Faro, aterrado por la catástrofe, presentaba síntomas de enagenación mental, por lo que fué conducido en un carruaje al Hospital Noble.

Un infeliz marinero, á quien le habían amputado una pierna, herida por una explosión, pudo salvarse también.

En la enfermería del buque había dos marinos que padecían del pecho y los dos fueron salvados, mereciendo especiales atenciones.

Los naufragos.

Muchos oficiales y guardias marinas han sido recibidos en los domicilios de la colonia alemana.

En el Hospital Noble han quedado muchos heridos.

Otros naufragos serán instalados en un salón del Ayuntamiento, para lo cual ha facilitado La Cruz Roja cien camas.

Tambien serán instalados unos cien naufragos en el Hospital civil.

El Gobierno militar ha ofrecido docientas camas, que se utilizarán si es necesario.

El último salvamento.

Corca de seis horas, auxiliado por un pequeño remo, estuvo luchando un marino con las olas.

La impresión del público era dolorosa.

Ya se le creía perdido, cuando salió un bote tripulado por tres valientes y le salvaron la vida.

El infeliz naufrago ingresó en grave estado en el Hospital Noble.

La *Gneisenau* era un barco de 2.843 toneladas y desplazaba catorce cañones.

Su dotación se componía de 470 tripulantes y entre ellos había cincuenta y seis guardias marinas.

Era un hermoso barco de acero y madera, construido *ad hoc* para escuela, y estuvo en Málaga también el año pasado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El partido de Córdoba ingresó durante el mes de Noviembre las cantidades siguientes por recargos municipales, afectas en primer término al pago de las obligaciones de primera enseñanza: Córdoba, 26.269'01 pesetas; Obispo, 274'26, y Villaviciosa, 1.001'91.

—Se ha recibido en la Escuela Normal superior de Maestras de la provincia el título superior de la auxiliar de las escuelas graduadas doña Carolina del Río y del Pozo.

—El señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla ha ordenado que se excite el celo de los Maestros de primera enseñanza para que cuiden de que se cumplan cuantas prescripciones se contienen en las instrucciones publicadas para llevar á efecto el próximo censo de población.

—El Alcalde de Baena remite certificación en que consta que ha tomado posesión de su destino la maestra doña Fernanda Barrionuevo y Velasco.

—El Alcalde de Villa del Río remite un certificado en que consta que ha cesado por jubilación el maestro de aquellas escuelas don José Bralio Sánchez, y acompaña otra certificación haciendo notar el día en que se encargó interinamente de la vacante el nombrado para sustituirle.

—El señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla ha nombrado maestro interino de la escuela pública elemental de niños vacante en Villa del Río á don Francisco Pedrajas Vacas. Acompaña el título administrativo.

—El Jefe de la Biblioteca provincial participa que no se ha hecho inscripción alguna en el Registro durante el mes de Noviembre último.

—El Alcalde de Luseña remite, para que se una debidamente, un oficio que dirige al señor Rector del distrito Universitario la Maestra auxiliar doña Carmen Quirós y Gallardo, dando por terminada la licencia que le fué concedida.

—Don Joaquín Cañero Espinar, maestro de Cabra, dirige instancia en suplica de que se le conceda el nombramiento de la primera escuela pública elemental de dicha ciudad. Acompaña la hoja de servicios.

OFICIAL

GACETA DEL 16.—Guerra: Se dispone la exhibición de datos relativos á un almacén de pólvora en Palma, para que los interesados hagan las observaciones que estimen oportunas.

—Se desestima la instancia de un recluta, que pide devolución de 1.500 pesetas.

Instrucción pública: Real orden en que se dan á los regentes de las escuelas prácticas los mismos derechos y categorías que á los demás profesores numerarios de la Escuela Normal respectiva.

—Se nombra profesor de Química industrial orgánica de la Escuela superior de Artes é Industrias, á don José Rodríguez Mourelo.

—Se dan gracias á don Narciso Sentenach por un donativo hecho al Museo Arqueológico.

—Se jubila á don Victor Hernández Amores.

—Reglas para el pago de los haberes de los maestros.

BOLETÍN DEL 17.—Gobierno civil: Circular encargando á los alcaldes que remitan á la mayor brevedad una relación de los carruajes y carros que haya en sus localidades.

Junta provincial del Censo: Circular dando instrucciones para llenar las cédulas del censo de población próximo á efectuarse. Otra combinando con el máximo de la multa á los alcaldes que no acusen recibo, antes del 22 del corriente, de los impresos recibidos para el censo.

Junta provincial de Instrucción pública: Circular excitando el celo de los maestros de primera enseñanza para que cuiden, como vocales de las Juntas municipales del Censo, de que se cumplan las prescripciones de la instrucción para formar aquel.

Jefatura de minas: Anuncios de las solicitudes de doce pertenencias de la mina de hulla Santa Eufemia, del término de Santa Eufemia, y cien de la de hierro Julita, de Hircjosa del Duque.

Delegación de Hacienda: Relación de los efectos robados el 23 de Noviembre de la Administración subalterna de Alcalá de Henares.

Ayuntamientos: Anuncios de las subastas que celebrarán, el de Posadas al siguiente día de los diez de publicado en el Boletín, para el arriendo del arbitrio sobre el matadero; el de Villaviciosa, el 26 del corriente, para el del impuesto de pesas y medidas, y el de Torrecampo el día que haga los diez de su publicación, para contratar las obras de empiedro de dos calles. Anuncio de tener expuesto al público el de Adamiz el reparto de la contribución territorial.

Administración de Hacienda: Relación de las minas que están en descubierta por más de cuatro trimestres por el impuesto de canon, cuyos dueños no han podido ser notificados, á causa de ignorarse sus domicilios.

Juzgados: Sentencia del de Córdoba mandando seguir la ejecución en que figura como actor don José Escobar Arribas y como demandado don Diego Pajaron de Parada. Edicto del de Fernán Núñez citando á don Francisco, doña Francisca y doña María Josefa Martín Laguna, para que reclamen respecto á la posesión de una finca.

LOS EFECTOS TIMBRADOS

La representación del Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre ha dictado una circular dando reglas para el cange y devolución de efectos timbrados que caducarán en 31 de Diciembre actual.

Serán admitidos al cange los efectos siguientes:

Papel timbrado común de 1.ª clase á la 12.

Idem id. judicial de 1.ª á 13. Queda excluido el papel de oficio para Tribunales.

Se cangearán también: Pagares de bienes desamortizados, para ventas y para censos.

Idem á la orden, de 1.ª á la 16.

Contratos de inquilinato, de 1.ª á la 8.

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, de 1.ª á la 11.

Idem especiales móviles de 5, 10, 15, 25 á 50 céntimos.

Papel de pagos al Estado, de 1.ª á la 11.

El cange de efectos pertenecientes á particulares se efectuará precisa é improrrogablemente dentro del próximo mes de Enero.

Los efectos que resulten sobrantes en 31 de Diciembre actual en las expendedorías situadas fuera de los puntos en que haya Administración subalterna, serán cangeados en los días del mes de Enero que señale el respectivo representante de la Compañía, según las distancias de cada pueblo.

Los expendedores de las capitales de provincia y los de las localidades en que haya Administraciones subalternas, efectuarán el cange precisamente el día 1.º de Enero en las dependencias designadas al efecto.

Los canges se efectuarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presentan, sin excepción alguna; pudiendo verificarse dichas operaciones todos los días, de sol á sol, incluso los festivos.

NOTICIAS MILITARES

De Real orden se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que los honorarios de los médicos civiles devengados con motivo del reconocimiento de los parientes de los mozos, deben ser pagados por éstos, si no son notoriamente pobres, y al efecto deben ingresar las 2 pesetas 50 céntimos cada uno de ellos en la oficina correspondiente de la Diputación provincial, previamente al acto de su reconocimiento.

2.º Que el expediente instruido para justificar la pobreza como parte integrante de la excepción que se alegue, es suficiente para producir la exención del pago de honorarios por los interesados, con tal que la pobreza se justifique con arreglo á las disposiciones legales citadas en el cuerpo del dictamen y demás aplicables.

3.º Que los honorarios á los médicos civiles de las comisiones mixtas de

ben ser abonados, cuando los parientes de los mozos sean notoriamente pobres, de los fondos provinciales.

Siendo conveniente al buen servicio sanitario del Ejército que los medicamentos que constituyen el petitorio para uso en los hospitales y enfermerías militares, sean los que se estimen mejores para el tratamiento de las enfermedades dentro de lo que la ciencia y la práctica aconsejan, y habiéndose evidenciado en el período de tiempo transcurrido, que es deficiente el que existe en la actualidad, y se aprobó por Real orden de 7 de Mayo de 1890, se ha dispuesto que se haga una detenida revisión del citado petitorio y del formulario derivado del mismo, a fin de que se sustituyan ó reemplacen en éste los medicamentos que se estime deben serlo, y se incluyan en aquél los que se juzgen procedentes y que hoy no están comprendidos en el mismo, debiendo armonizarse la dotación que se indica del mayor número de medios terapéuticos, con la economía compatible, dada la situación del Tesoro público.

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden, como consecuencia de acuerdo adoptado por los Cuerpos Colegisladores:

“El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido prorrogar nuevamente hasta el día 31 de Enero inclusive del año próximo a los mencionados reclutas útiles de revisión el plazo que para redimirse á metálico concede la ley de reclutamiento vigente.”

Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de sueldos de los jefes y oficiales de infantería, sean las siguientes: 17 de Enero de 1888, para los tenientes coroneles; 31 de Enero de 1889, para los comandantes; 30 de Junio de 1889, para los capitanes, y 30 de Agosto de 1889, para los primeros tenientes.

Ha obtenido un mes de licencia, por enfermo, para Posadas, el alumno de la Academia de Artillería don Luis Medrano Padilla.

Servicio de la plaza para el 15.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Rafael Velasco Bergel.—Imaginería, el de la propia clase y enserio don Luis Cossí González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco menos diez minutos de la tarde principió ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde don Juan Luis Velasco, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Después la Corporación acordó quedar enterada de la Real orden transmitida por el ministerio de la Gobernación y comunicada por el gobierno de esta provincia, autorizando al Ayuntamiento para adquirir el terreno que ha de ceder al ramo de Guerra con destino á la construcción del hospital militar.

Asimismo aprobó el acuerdo de la Junta local de Instrucción primaria, proponiendo, como resultado del concurso abierto, que se arrienden varias casas con destino á las escuelas públicas.

Análogo acuerdo tomó respecto al expediente, aplazado en la sesión anterior, relativo á la contratación del molino que haya de proseguir utilizándose por el ramo de Guerra, como fábrica militar de harinas, después de larga discusión, en que intervinieron los señores Jiménez Ilescas, Ariza, Zaragoza y Castillejo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis de la noche.

Gacetas

—**Asamblea.**—Ayer no pudo reunirse la Asamblea de Asociados para examinar los presupuestos municipales del año próximo, por falta de número de señores contribuyentes. La sesión se verificará el lunes próximo, en virtud de segunda convocatoria.

—**El tiempo.**—Después de un día nuboso y frío, anteanoche hubo una

niebla densísima, que llamó bastante la atención por ser fenómeno atmosférico que no se ve con frecuencia en Córdoba, y ayer, para no desmentir al adagio, lució el sol todos sus esplendores en un cielo diafano y limpio. La presión barométrica es muy alta y la temperatura propia de la estación en que nos hallamos.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Juan del Cerro Blanco y otros, á quienes defenderá el señor Díaz Carmona y representará el señor Luna.—La procedente del juzgado de Aguilar, también por hurto, contra Rafael Valle Carmona y otros, que serán defendidos por el señor Quintana y representados por el señor Barbudo.—Y la del juzgado de Montilla, por amenazas y hurto, contra Rafael Ortega Carmona (a) *Orteguilla*; los señores Ortiz y González Delgado tienen á su cargo la defensa y representación.

—**Gran Teatro.**—Numeroso público asistió anteanoche á la función verificada en el Gran Teatro. La hermosa artista Geraldine fué muy aplaudida por sus difíciles trabajos en el trapezo y al ejecutar la *danza serpentina*. El cuadro cómico-lírico cumplió con su cometido en las obras puestas en escena.

—**Los heridos del tren.**—Continúan mejorando los ocho heridos que hay en el hospital víctimas del choque de trenes ocurrido el día 8 entre las estaciones de Obejo y el Vacar. También ha experimentado gran alivio el joven que en el mismo día fué arrollado por otro tren en la línea de Ecija.

—**Aforo.**—Según el practicado el día 15 en los veneros de la Sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, llegaban al depósito 48 pajas.

—**Triunfos literarios.**—El escritor italiano don Federico Giolli ha pedido autorización á nuestro querido amigo y paisano Julio Pellioer para traducir algunos artículos de su precioso libro *Tierra andaluza* y publicarlos en una revista de Milán, que empezará á ver la luz pública el primero de Enero próximo. Felicitemos al señor Pellioer por este nuevo triunfo literario.

—**Iluminación.**—El artístico tablero de la calle Candelaria ha sido iluminado con luces eléctricas, una instalada en el interior de la hornacina de la Virgen.

—**Abusos en ferrocarriles.**—El oficial ambulante de correos don Modesto Campos ha dirigido un comunicado á nuestro colega *El Defensor de Linares*, denunciando, con motivo de la catástrofe del Vacar, los abusos que comete la compañía de los ferrocarriles Andaluces. Entre aquellos figura, según el señor Campos, el de colocar al hacer la composición del tren mixto ascendente, en la estación de Puente Genil, el coche correo delante en vez de ir detrás precediendo al furgón de cola. Esto es más de extrañar, puesto que en la estación de partida, que es la de Linares, se coloca el expresado coche donde debe ir.

—**Fiesta taurina.**—La junta directiva del “Club Guerrita”, ha acordado que en la encerrona que tendrá lugar en la dehesa de Rabanales el día tercero de la próxima Pascua, se dé muerte á cuatro novillos, cuya lidia estará á cargo de los mejores aficionados de aquella sociedad.

—**La salud en Madrid.**—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: “Durante la semana pasada ha seguido predominando, sin variaciones apreciables, la misma patología de la semana anterior; disminuyendo, en general, los afectos catarrales y las neuralgias y reumatismos externos. Las visceralgias, generalmente de naturaleza reumático-nerviosa, han sido tenaces y dolorosísimas; se observan bastantes infecciones colibacilares, de poca intensidad y escasamente graves. Las lesiones renales se exacerbaban y también se resentían los enfermos cardiacos, aunque menos que en semanas anteriores. La viruela en disminución, y más escasos también la escarlatina y sarampión.”

—**Artista.**—Se halla en esta capital, donde probablemente celebrará algunas veladas, el notable prestidigitador señor Lepe, que goza de justa fama entre los artistas de su género.

—**Detenciones.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido

á cuatro sujetos sospechosos, poniéndolos á disposición del gobernador civil, y á un beodo que, caballero en un asno, promovió gran escándalo en la calle Gran Capitán.

—**Enferma.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Alfonsa Manso Ruiz, domiciliada en la calle Duartás, que es pobre y está enferma.

—**Fiesta teatral.**—El domingo, en las primeras horas de la tarde, hubo una fiesta teatral muy lucida en la Escuela Normal de Maestras, organizada por las alumnas de dicho centro. Concurrieron al acto numerosas personas invitadas.

—**Traslado.**—El acreditado establecimiento de bebidas de don José María García Ordoñez, situado en la calle Morería número 20, se ha trasladado á la de Armas número 7, según ha tenido la atención de comunicarnos dicho señor. Le deseamos buena suerte en su nuevo domicilio.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos mujeres de vida airada que se maltrataron en la calle Diego Mendez, y han denunciado al dueño de una taberna de referida calle por consentir escándalo en su establecimiento á las altas horas de la noche, y á un vecino de la plaza de Antonio Grilo que está construyendo una fragua en su casa, sin autorización.

—**Comité.**—El republicano progresista de Pozoblanco, ha quedado reorganizado en la siguiente forma: **Presidentes honorarios.**—Don José María Esquerdo Zaragoza, don Pedro Cristino Menacho del Castillo y don Joaquín Redondo Pedrajas.—**Presidente efectivo:** don Manuel Redondo Pedrajas.—**Vicepresidentes:** don Francisco Santos Ramirez y don Francisco Ruiz de Torres.—**Vocales:** don Lucas Fernandez Cabrera, don Francisco Sanchez Moreno, don Antonio Ruiz Pozuelo, don Andrés Moreno Dueñas y don José Vito García.—**Secretarios:** don Bartolomé Morales García y don Juan Petalbo Ballesteros.—**Depositario:** don Miguel Cobos y Rodríguez.—**Representantes cerca del comité provincial y el de distrito:** don Laureano de Tapia Teller, don Joaquín Redondo Pedrajas y don Francisco Santos Ramirez.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Lezama ha detenido en la villa de Montalbán al vecino de la misma Juan López Cañete, por haber encontrado en su poder una yegua de las que robaron al vecino de Coia don Antonio Bermúdez Ordóñez, en la noche del 4 al 5 de Agosto de 1898.—La de Baena á un vecino de Luque apodado *Leva*, que conducía dos fanegas de aceitunas, hurtadas en los olivares de “Quejigar” y “Alberca”, de aquel término.—Lade Valenzuela á Francisco Pedregosa Díaz, que hizo dos disparos de pistola á su convecino José Rafael Uclés Castilla, sin herirle, en una calle de dicha villa.—La del puesto del “Porvenir de la Industria”, á dos mineros que hurtaron una manta á un compañero, en la pasada donde se albergaban.—La de Paeblonuevo á dos vecinos de la aldea del Hoyo, también por hurto de varios tabones de alamo blanco, en el sitio llamado “Arroyo Zauzar”, de aquel término.—Y la de Alcazares á un individuo que castró tres colmenas pertenecientes al vecino de Villanueva del Duque don Francisco Gómez Sánchez, sin autorización.

—**Resultado positivo.**—Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—**Licorero.**—El mejor digestivo.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Los choques ferroviarios ascienden á suma enorme; como ocurre en los hogares con sus infinitos choques.

Pensamiento.

Cuando algún sujeto goza en desacreditar ó calumniar á otro, no hay que dudarle, este sujeto le estorba.

Cantar.

Por los ojos el amor al corazón suele ir. Pero si en él llega á entrar no hay quien lo saque de allí.

De sobremesa.

—Papá: ¿por qué me dices que yo soy tu cruz?

—Porque me tienes crucificado con tus peticiones de dinero.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Últimadas las operaciones de conversión en Duda perpétua interior al 4 por 100 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, así como de las obligaciones del Tesoro de Filipinas, que constituidos en depósito ó en garantía de préstamos y créditos existían en esta sucursal, se avisa á los interesados que para cobrar el cupón de 1.º de Enero próximo es necesario presentarse en la caja de la sucursal para verificar la cancelación de los resguardos que obran en su poder, constitución de los depósitos y anotación en las pólizas de préstamos y créditos de la numeración de los nuevos valores.

Córdoba 17 de Diciembre de 1900.—El Secretario, Federico Heredia.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Expectación de nuestra Señora.—MAÑANA: San Nemesio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por el excelentísimo señor Marqués de Valdeñares, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.

Mañana celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. La Misa se celebrará á las nueve, y los ejercicios vespertinos á las cuatro, estando la plática á cargo del doctor don José Blanco Sancha, Director de la Asociación.

La Junta ruega á los asociados la puntual asistencia.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la M. I. Sra. D.ª Ana María de Hoces y González de Canales, que falleció piadosamente en el Señor el día 11 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus sobrinas doña María Jesús Barcia, viuda de Eguilior, y doña Dolores Eguilior y Barcia, suplican á sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarla á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Cañete y Fernández, que falleció el 17 de Noviembre de 1896, á los veintiocho años de edad.

Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan á los fieles le encomienden á Dios.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

Pasta Dentífica *de Botof* SUPERIORIDAD RECONOCIDA. Escribir la marca BOTOF. 17, rue de la Paix, París.

DEBE USARSE

El *POLVO BEL* produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes. Véase mañana anuncio en 4.ª plana. Pídase en las principales farmacias.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de diez á una

Para los pobres consulta de una y media á tres en la plaza de San Pedro, 2

LOS VINOS

de los señores hijos de D. Agustín Blázquez, de Jerez, que tan recomendados están á los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirigirse sus pedidos á don Félix Castro Mata, calle San Zoilo, número 7, Córdoba.

CONSULTA MEDICO-QUIRÚRGICA

POR

DON BALDOMERO CASTELLANOS

Especialista en enfermedades de los niños de una á tres de la tarde.

COMPANÍA NÚM. 5

AL PÚBLICO

Don Paulino Ruiz, profesor de baile en todos los géneros, restablecido ya de su padecimiento, ofrece sus servicios al público para reanudar sus lecciones. Se reciben los avisos en la plaza de la Magdalena, número 9. 5-3

Se desea un sustituto por una temporada. Dirigirse á don Juan A. Montero Guevara, Médico, en Añora. 8-1

Limpia **PETROLEO HALL** Embellece la cabeza Violeta.—Bergamota.—Heliotropo. En buenas perfumerías.—Por mayor: **GEBRIAN Y C.ª — BARCELONA.** En Córdoba, A. Jiménez Bares.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pulpetas de cerdo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy, en la que tomará parte la bella *Geraldine* y el cuadro de zarzuela que dirige el primer actor don Antonio Portillo y el director de orquesta don Manuel Molina.—1.º La zarzuela en un acto, *El cosechero de Arganda*.—2.º *Trapezio oscilante y gran salto á la cuerda* por la bella *Geraldine*.—3.º La zarzuela en un acto, *El lucero del alba*.—4.º Terminará la función con la *Danza serpentina* por *Geraldine*.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 870 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 540.—Butaca con entrada, 215.—Delanteras de anfiteatro con idem, 110.—Delanteras de paraiso con idem, 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Senado.

Madrid 17 (7:30 noche).

En la alta Cámara se ha dado lectura al mensaje de la boda de la Princesa de Asturias con el conde de Caserta.

Polanco se ocupa de la catástrofe ocurrida en el puerto de Málaga y elogia el heroico comportamiento de los marineros.

A propuesta de dicho señor se acuerda comunicar al gobierno de Alemania el sentimiento de la Cámara por el naufragio del buque surto en dicho puerto.

Congreso.

17 (8 noche.)

Se ha dado lectura á la Cámara del mensaje referente á la boda de la Princesa de Asturias.

Muro pide la carta del conde de Caserta.

Aguilar de Campoo manifiesta que se resolverá sobre esta petición cuando se haya consultado con la Reina.

Muro insiste, considerando la carta del conde de Caserta como un documento oficial.

Reunión de exministros

17 (9 noche.)

Los exministros liberales se han reunido hoy.

Hubo larga discusión, sosteniendo el marqués de la Vega de Armijo y otros que deben adoptarse temperamentos de lucha.

Acordóse votar en contra del mensaje de boda de la Princesa.

El Mensaje

Madrid 17 (10:30 noche.)

Ha quedado sobre la mesa de ambas Cámaras el dictamen de la comisión del Mensaje.

Los sagastinos, después de rechazarlo, aceptarán, cuando sea acuerdo de la Cámara, puestos en la comisión que llevará á Palacio la respuesta expresando la satisfacción del Congreso y felicitando á la familia real.

Confírmase que además del título de infante y de concederle el Toisón, se nombrará á don Carlos coronel honorario.

Consejo

18 (2:10 m.)

Los ministros han celebrado Consejo, acordando negarse á la petición del señor Muro de facilitar al Congreso la carta del conde de Caserta pidiendo la mano de la princesa para su hijo don Carlos, considerándola como un documento particular.

La minoría republicana

18 (2:55 m.)

La minoría republicana acordó que Azcárate combatiera el Mensaje de boda, sosteniendo que á la regente le faltan poderes del conde de Caserta para renunciar la pensión y que “considera intempestivo el anuncio de renunciar al aumento de la lista civil, puesto que en las Cortes nada se ha hablado de esto.”

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marin, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olavaga, 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. > 44.028.645
Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfismo, etc. Precio, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE

GUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE Y C^o, en PARIS.

EL DOLOR DE CABEZA Y GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemerina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trasurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, á un entence el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

COMAR - PARIS

TODAS LAS FARMACIAS

307

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

TAPICERO

59, San Fernando, 59

Mmanuel Diaz Santa Ana, discípulo de la acreditada casa la Vallié, y que ha sido durante cinco años el tapicero del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, ofrece su taller calle San Fernando 59, donde se confeccionan estrados y gabinetes y se cortan y hacen colgaduras y fundas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas y se hacen composuras de dicho ramo en inmejorables condiciones.

Venta de encinas y chaparros. Se hace por lotes de las encinas y chaparros existentes en la finca nombrada Santa Cruz de los Llanos, en término de La Rambla y próximo á la Victoria. Para tratar, San Alvaro 21.

Se acogen ganados en la suerte de la Puerta de Córdoba la Vieja y en el cortijo del Castillo: para tratar, con Mariano Casana, carrera de la Fuente-santa 1.

La Caza Instrada, Revista decenal de Ucaza y pesca, se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes. Precios de suscripción: en provincias, 2'25 pesetas el trimestre. Centro de suscripción, librería del "Diario de Córdoba", de D. Eduardo Molina, calle San Fernando 34.

Se venden toda clase de muebles de Ucaza y cuadros al óleo: para verlos, plaza de las Bulas 6.

Se venden puertas de cristales y otros utensilios y útiles de casa. Razón, Victoriano Rivera 6.

Capachos para molino

Almacén de esparto, paseo de la Ribera. 5-3

Pollos, gallinas, huevos
En la calle del Cristo 11, se venden de varios tamaños y clases, predominando la raza "negra" castellana, tan apreciada por su tamaño como por la abundancia de su postura. 4-2

Desde el día se arrienda la casa Alfonso XII 52, con bu-nas y espaciosas habitaciones y con cuadra independiente de la casa: para tratar, con su dueño, don Fernando de Toro, Deanes, calleja de Quero 7. 2-2

MUNOZ. Se hacen cuadros de moldura dorada, de todas clases. Especialidad en cuadros y objetos forrados en peluch. Cojas de cartón y macera. Juguetes artísticos. S. Fernando 148. 4-2
En la calle de Armas 11 se alquila un departamento con portales propios para establecimiento, habitaciones en el segundo y tercer piso, pila y agua de plé. Razón, Ruano Girón 1. 5-5
Se vende leche pura de cabra por docenta del ganadero. Pedro López 5, antes Carreteras. 10-9

Venta de casas en Córdoba.—Por voluntad de su dueño se venden las casas Isabel II y calleja Tomillar 3. Para tratar con don Angel Salido, Moreda 5. 8-8

Desde el día se arriendan cuatro pisos den la posesión denominada Los Angeles, antes La Salud, camino de la Palomera. Para tratar, en la misma posesión. 10-8

ALFOMBRAS SURTIDO

En cordelillo, desde dos reales y medio; fieltros anchos, desde 12; moquetes rizadas, de 14 rs. en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogasón, Arco Real 19.

En la calle Montero 3, se venden perfrunas superiores, de manteca, á dos reales docena, sin almendra, y con almendras á tres: bollos y tortas de manteca á cuatro reales docena. 5-3

MA DE CRIA. Desea criar en su casa una con leche fresca. Razón, Encarnación Agustina 2. 3-1

Se vende el esquilmo de naranja pendiente en la huerta de Melero. En la misma puede tratarse. 5-3

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.



para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CORDOBA

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.^o—BARCELONA.



Girolamo Pagliano.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CORDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.